

REPUBLICA ARGENTINA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES MINISTERIO DE CULTURA
SUBSECRETARIA DE POLITICAS CULTURALES Y NUEVAS AUDIENCIAS DIRECCION
GENERAL DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA
CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA DE
LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "ASTOR
PIAZZOLLA"
Sarmiento 3401

En el día de la fecha viernes 29 de agosto de 2025 a las 11 hs se da comienzo a la sesión de Consejo Directivo. Se encuentran presentes la Directora Marina Calzado Linage, el Vicedirector Fernando Plana, el secretario Académico Miguel Angel Pesce, Eva San Martin y Silvia Sommariva integrantes del equipo interdisciplinario, Lautaro Vieyra, Kosiner Ezequiel, Edgar Ferrer, Francisco Scilletta, Gersenson Andres, Rodriguez Maximiliano (claustro docente), Ana Alvarado, Miguel Angel Corbalán, Luciano Perrone (claustro egresados) Jose Luis Ruggeri (claustro no docente), se encuentran ausentes: Infante Camaño Juan, Masci Sebastián, Alberghini Miguel, Corral Alfredo, Jazmin Vidal (licencia medica)

1. Informe institucional

Se presenta el **reglamento ateneo**:

REGLAMENTO ATENEO CENTRADO EN LA ESPECIALIDAD PROFESIONAL 2025

Este espacio tiene como objetivo favorecer la actualización en el campo de formación profesional, tanto en aspectos tecnológicos como estéticos y de las prácticas comunicativas sociales contemporáneas. Su existencia resulta de suma importancia debido al constante cambio y transformación que caracteriza a cada orientación musical.

Objetivos

- Propiciar la participación de los estudiantes en actividades musicales propias de su especialidad
- Conocer las novedades del campo específico
- Tomar contacto con profesionales del área que aporten sus saberes disciplinares.
- Adquirir y desarrollar saberes y capacidades conceptuales, cognitivos y perceptuales en relación con las novedades del área a través de su participación en diferentes ámbitos y espacios de comunicación y producción.

Ejes de contenidos

Nuevas tendencias en el campo disciplinar: avances tecnológicos, corrientes estéticas. Las vinculaciones de la especialidad con la producción artística contemporánea. Competencias para la participación en eventos artísticos, culturales y/o educativos desde distintos roles.

Asistencia a eventos relacionados con alguna de las asignaturas de la carrera. Elaboración de informes académicos.

El listado de contenidos no es taxativo, ya que los mismos derivan de las ofertas de actualización y perfeccionamiento que se ofrezcan durante cada ciclo lectivo. Se tendrán en cuenta no sólo las propuestas de desarrollo institucional y extrainstitucional.

Los estudiantes deberán acreditar su participación en eventos que complementen su formación de base, presentando las constancias correspondientes acompañadas de los informes que respondan a los requerimientos de la cátedra, la cual podrá aceptar que el alumno acredite instancias de capacitación a las que haya asistido a lo largo de la carrera, siempre que las mismas se ajusten a las pautas del Ateneo.

Para cumplimentarlo :

- a) En los Profesorados : es necesario acreditar un total de 90 puntos, de las cuales: 10 como máximo deben ser del área pedagógica y el resto del área de la especificidad de la carrera (instrumento, producción, composición o música de cámara).
- b) En las tecnicaturas se deberá acreditar un total de 96 puntos del área de especificidad de la carrera.

No se tomarán constancias laborales o prestación de servicio para computar horas de ateneo.

Formato de presentación

La secretaria académica recibirá las presentaciones, evaluará la pertinencia y asignará un puntaje a cada participación en evento presentados .

Deberá realizarse por mail a academica_piazzolla@buenosaires.gob.ar adjuntando formulario donde constaran nombre y apellido del estudiante y orientación de la carrera e índice donde figure el detalle de las constancias que se adjuntan y en calidad de qué se participó (ejemplo: intérprete, expositor, asistente).

Tanto la portada, como el índice y los certificados, unificarlos en un solo archivo en formato PDF.

Actividades artísticas-

Se pueden presentar actividades artísticas (programas de conciertos y/o constancia del rol de productor/a, intérprete, compositor/a), constancias de participación como asistente activo u oyente en actividades como cursos, clases magistrales, congresos, jornadas u otros eventos, etcétera.

La participación en conciertos se evaluará como de nivel A en los casos de actividades **profesionales o pre-profesionales**, o de nivel B, según repertorios abordados, nivel de la agrupación, lugar de la presentación, como solista, etc.

La participación anual en ensambles institucionales, Jornadas artísticas y Ciclos

institucionales del Conservatorio Astor Piazzolla (salvo que con su participación se acredite otra asignatura) forman parte de las actividades aprobadas en este espacio .

Estreno de composiciones propias.

Participación en grabaciones/ producciones. (Detallar tipo :productor, intérprete, etc.)

Actividades pedagógicas

Ayudantías en el Conservatorio Astor Piazzolla forman parte de las actividades propiciadas para este espacio, con un tope de 10 puntos para una participación anual y 5 cuatrimestral, siempre atendiendo a lo establecido en la norma específica

Otras experiencias a considerar para su evaluación y ponderación por la secretaría académica:

- Espacio de consultas (CECAP)

- Clases magistrales y cursos organizados por el Conservatorio Astor Piazzolla.
(Detallar en calidad de activo/oyente o disertante)

- Clases magistrales y cursos organizados por instituciones oficiales y no-oficiales.

(Detallar en calidad de activo/oyente o disertante)

Actividades de gestión

A considerar para su evaluación y ponderación por la secretaria académica:

- Organización de conciertos/ ciclos

- Organización de cursos, charlas, jornadas pedagógicas

Se aprueba por unanimidad

Se informa que ha comenzado el proceso de elecciones para el claustro de estudiantes del Consejo Directivo que tendrá mandato válido hasta Octubre.

2.Situación edilicia y de equipamiento

Continúan los trabajos de pintura en las oficinas de PB.

A pesar de haberse reparado del lado de la empresa Coto los caños de desagüe, en la última lluvia volvió a entrar bastante cantidad de agua en el subsuelo, por lo que desde DGEART han enviado una empresa que estará trabajando del lado del conservatorio en la impermeabilización por lo tanto algunas aulas quedan inutilizadas.

Se sostiene la situación de la Marimba y el Arpa, no hay confirmación de compra ni fecha estimada de resolución de estos faltantes, y los demás insumos solicitados.

Sistema Siu Guaraní: Han empezado a haber reuniones con el equipo encargado de la implementación, aún no han enviado los manuales, continuamos sin computadoras adecuadas y actualizadas para su implementación ni de mejoras en la conectividad con lo cual se ha dejado expresada la preocupación sobre los posibles conflictos de operatividad para su puesta en marcha.

3.Coberturas/Designaciones y actos públicos

Se ha realizado la cobertura de ampliación del orden de mérito para Piano de nivel medio:

Profesor.	Puntaje
1. De Olaso Manuel	62,50/100
2. Muñoz Du Plessis Guillermo	47,95/100
3. Vucetich Pablo	46,60/100
4. Ruiz Diego	45,10/100
5. Del Pozzo María Laura	41,00/100
6. Lizama Gonzalo	35,40/100

Se aprueba por unanimidad.

Habiéndose llamado a cubrir horas suplentes de Práctica Coral con el listado de orden de mérito vencido en Junio 2025 que fue autorizado por supervisión hasta bien se sustancie la cobertura y no habiéndose manifestado nadie en voluntad de tomar las horas ofrecidas, los profesores del área proponen a fines de garantizar la continuidad pedagógica de los estudiantes a los siguientes docentes a término:

- 1-Stafforini Juan
- 2-Maximiliano Mancuso
- 3-Seballos Silvio
- 4-Damián Alejandro Moragas

Se aprueba por unanimidad.

Ha comenzado el proceso de elecciones de Coordinación del área de Pos título. Las votaciones se realizarán los días 3 y 4 de septiembre en el horario de 18 a 21hs-

4.Cooperadora

La directora comenta que el sábado 23/8 se realizó una asamblea extraordinaria convocada por la gestión anterior para rendir el balance 2023-2024 y las memorias, las cuales no fueron entregadas aún. La nueva comisión directiva quedo conformada con distintos actores de la

comunidad, miembros de familias y estudiantes.

Presidente:

Fernando Brusco

Secretario:

Juan Lanzavecchia

Tesorera:

Fermín Zulimar

Vocales titulares:

Orlando Garrido

Cristian Pampin

Vocales suplentes:

Sergio Gomez

Sebastian Scanaro

Diana Figueroa

La gestión anterior cerró las cuentas de redes sociales y entregaron efectivo en billetes de baja denominación.

Se presenta en esta reunión a los consejeros el nuevo presidente de la cooperadora Brusco Fernando.

El consejero Edgar Ferrer hace hincapié en la importancia en el rol de la cooperadora en el buen funcionamiento de la institución.

Desde el equipo directivo se expresa su agradecimiento a la comunidad.

5. Extensión

17 de octubre Jornada de Gestión Cultura

18 de octubre Exposición

Se presentan dos proyectos para su aprobación:

Podcast: "Afinando la historia: Mujeres que compusieron para la guitarra"

Este proyecto propone una vinculación entre la carrera de producción musical y la de instrumento, guitarra mediante la generación de contenido en formato Podcast para difundir la obra de compositoras mujeres para guitarra y favorecer su inclusión en los programas actuales de la carrera.

Se aprueba por unanimidad

Taller de nivelación tecnológica - Prof. Vieyra Lautaro

Este taller propone nivelar el conocimiento tecnológico de los ingresantes a las carreras de Composición con Medios Mixtos y de Producción Musical Artística que suele ser heterogéneo y genera dificultades tanto en la cursada como en la dinámica de las clases iniciales. Además, se propone una introducción al lenguaje técnico indispensable para desenvolverse en el

ámbito académico, creativo y profesional vinculado a la música contemporánea, el arte sonoro y la producción musical.

Se aprueba por unanimidad

Siendo las 12:05 se retira el consejero Andrés Gerszenon y nos quedamos sin quorum, se da por finalizada la reunión.

